From: Juan Camilo Diaz Guevara
Sent: Tue, 9 Apr 2024 03:34:48 +0000
To: Alexander Ramirez Medina
Cc: Rossy Idali Benavides Arcos
Subject: RE: CRM No. 7-2024-106203 - BUENAS TARDES ADJUNTO LA SIGUIENTE COMO SOPORTE QUE LA EPS SURA NO ME HA CONFIRMADO QUE PRESTADOR DE SERVICIO ME ATENDERÁ YA QUE MIS DOS HIJA Y YO APARECEMOS INACTIVAS.

Cordial saludo, se comparte repsuesta a la comunicación No. 7-2024-106203 (NIS.: 2024-01-139223)

1-2023

Bogotá

Señora
ERIKA JOHANNA GONZALEZ YARA
Erikis.ja@hotmail.com

Asunto: Respuesta comunicación No. 7-2024-106203.

Cordial saludo señora Erika Johanna,

En atención a su comunicación presentada el día 05 de abril de 2024, e identificada bajo radicado No. 7-2024-106203, mediante la cual adjuntaba la información reportada la señora Maritza Alturo Yara C.C. 1024516769 en Registro único de Afiliados- RUAF, y en la Base de Datos única de Afiliados- BDUA en el Sistema General De Seguridad Social en Salud, así como las historias clínicas de Ashley Samantha Arias Alturo.

El Servicio Médico Asistencial del SENA es un beneficio adicional en salud que exclusivamente atiende a una población determinada que cumpla con ciertos requisitos, tal como lo indicó el Ministerio de Salud y Protección Social, como máxima autoridad en la materia, mediante documento "Consulta sobre el servicio médico asistencial del SENA. Radicado SNS 2-2020-149004 del 11 de noviembre de 2020. Radicado MSPS:202142300253662 del 15 de febrero de 2021" del 12-04-2021:

> *"(...) el Servicio Médico Asistencial del SENA – SMA, no hace parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud; toda vez, que no cumple con los requisitos de ley para ser considerada como una entidad responsable del aseguramiento en salud". (Subrayado fuera de texto).*

Por lo anterior, el Servicio Médico Asistencial del SENA no es un actor ni tiene injerencia dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y las Entidad Promotora de Salud-EPS que lo componen, motivo por el cual deberá dirigir su consulta ante su actual Entidad Promotora de Salud, y consultar a ella y a las entidades adscritas al Ministerio de Salud y Protección Social respecto que

Entidad Promotora de Salud será la encarga de su atención.

Atentamente,

Alexander Ramírez Medina
Coordinador Grupo de Gestión del SMA
Secretaría General - SENA Dirección General.
aramirez@sena.edu.co

NIS: 2024-01-139223

De: Alexander Ramirez Medina <ARAMIREZ@sena.edu.co>
Enviado el: 8 de abril de 2024 5:04 p. m.
Para: Juan Camilo Diaz Guevara <jcdiazg@sena.edu.co>
CC: Rossy Idali Benavides Arcos <rbenavidesa@sena.edu.co>
Asunto: RV: CRM No. 7-2024-106203 - BUENAS TARDES ADJUNTO LA SIGUIENTE COMO SOPORTE

QUE LA EPS SURA NO ME HA CONFIRMADO QUE PRESTADOR DE SERVICIO ME ATENDERÁ YA QUE MIS DOS HIJA Y YO APARECEMOS INACTIVAS.

Buena tarde,

Favor proyectar respuesta, no tenemos relación con EPS SURA SGSSS por lo tanto, deben revisar destinatario y realizar la petición a la entidad que corresponda.

Gracias.

Cordialmente,

De: Secretaria General <secretariageneral@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 8 de abril de 2024 16:11
Para: Alexander Ramirez Medina <ARAMIREZ@sena.edu.co>
Asunto: RV: CRM No. 7-2024-106203 - BUENAS TARDES ADJUNTO LA SIGUIENTE COMO SOPORTE QUE LA EPS SURA NO ME HA CONFIRMADO QUE PRESTADOR DE SERVICIO ME ATENDERÁ YA QUE MIS DOS HIJA Y YO APARECEMOS INACTIVAS.

De: Maria De Jesus Avila De Jimenez <mavila@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 8 de abril de 2024 11:42
Para: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>; Hernando Alberto Guerrero Guio <HAGUERRERO@sena.edu.co>
CC: Secretaria General <secretariageneral@sena.edu.co>; Lucely Aguirre Muñoz <laguirrem@sena.edu.co>
Asunto: CRM No. 7-2024-106203 - BUENAS TARDES ADJUNTO LA SIGUIENTE COMO SOPORTE QUE LA EPS SURA NO ME HA CONFIRMADO QUE PRESTADOR DE SERVICIO ME ATENDERÁ YA QUE MIS DOS HIJA Y YO APARECEMOS INACTIVAS.
Importancia: Alta

Apreciados Doctores buenos días,

Cordialmente se remite documentos adjuntos, para su información, análisis y trámites pertinentes.

Atentamente

Mary Avila de Jiménez
secretaria
Despacho Director General
mavila@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12020
Calle 57 # 8-69, Torre central-piso 8
Bogotá D. C.

@SENAcomunica www.sena.edu.co

-----Mensaje original-----
De: Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 5 de abril de 2024 12:42 p. m.
Para: Jorge Eduardo Londoño Ulloa <jorge.londono@sena.edu.co>; Maria De Jesus Avila De Jimenez <mavila@sena.edu.co>; Jorge Eduardo Londoño Ulloa <jorge.londono@sena.edu.co>; Maria De Jesus Avila De Jimenez <mavila@sena.edu.co>; ERIKIS.JA@HOTMAIL.COM
CC: Notificacion Servicio Ciudadano <Notifica.sciudadano@sena.edu.co>
Asunto: CRM No. 7-2024-106203 - BUENAS TARDES ADJUNTO LA SIGUIENTE COMO SOPORTE QUE LA EPS SURA NO ME HA CONFIRMADO QUE PRESTADOR DE SERVICIO ME ATENDERÁ YA QUE MIS DOS HIJA Y YO APARECEMOS INACTIVAS.
Importancia: Alta

Apreciado Doctor(a) * JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA - 11010

Se ha realizado la radicación del correo electrónico que se anuncia, para su respectivo trámite.

Radicado: 7-2024-106203 - NIS.: 2024-01-139223 de Fecha: 5/04/2024 11:15:55 a. m.

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION O COPIAS Descripción del Asunto: BUENAS TARDES ADJUNTO LA SIGUIENTE COMO SOPORTE QUE LA EPS SURA NO ME HA CONFIRMADO QUE PRESTADOR DE SERVICIO ME ATENDERÁ YA QUE MIS DOS HIJA Y YO APARECEMOS INACTIVAS.

Remitente Externo:
ERIKA JOHANNA GONZALEZ YARA.
ERIKA JOHANNA GONZALEZ YARA.
ERIKIS.JA@HOTMAIL.COM

Atentamente,

Aplicativo OnBase
Grupo de Administración de Documentos

UNITYSCHEDULER 5/04/2024

Maria De Jesus Avila De Jimenez

Dirección General - Oficinista G02

mavila@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12020

Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.

Alexander Ramirez Medina

Secretaria General - Técnico G03

ARAMIREZ@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12010

Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.